petropar

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de junio del año dos mil trece, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **Nº 13 /13 PARA LA "EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD DE FUEL OIL ,"**, Mesmina Jimenez, Aristides Fernandez y Engelberto Garcia, constituido por Resolución PRE N°533 /13, de fecha 02 de abril de 2013, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de la Sesión Pública Virtual de la Subasta a la Baja con ID N° 260.028, resulta la mejor oferta de la Subasta COARCO S.A.C.I.

Conforme al Acta del Acto Público de presentación de ofertas del fecha 06 de mayo de 2013 presentaron oferta en tiempo y forma las empresas COARCO S.A.C.I. y OTI OIL TEST INTERNACIONAL.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

COARCO S.A.
La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1.246.358, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

POLIZA DE SEGURO Nº	ASEGURADORA	Suma Asegurada	Vigencia
25.1508.02407-0000	SEGURIDAD DE SEGUROS.	180.000.000	Desde: 02/05/13 Hasta: 31/07/13

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

OTI OIL TEST INTERNACIONAL
La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1.246.267, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

POLIZA DE SEGURO Nº	ASEGURADORA	Suma Asegurada	Vigencia
45.1508.0005037.0000	ASEGURADORA DEL ESTE	13.200.000	Desde: 02/05/13 Hasta: 05/08/13

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se consideraron las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro:

	COARCO	OTI
CANTIDAD (M3)	7.000	2.380
CALIDAD (MUESTRA)	383.000	392.620
TOTAL	390.000	395.000

C. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda CANCELAR la Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2013 para la contratación "D**EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD DE FUEL OIL** ," teniendo en cuenta el Articulo 31 de la Ley 2051/03, el cual expresa que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daños o perjuicios a la Institución. Recomendamos realizar un nuevo llamado definiendo las cantidades de los servicios a ser contratados, ya que se observa que de adjudicarse el servicio de la manera prevista en el actual pliego de bases y condiciones se podría causar un perjuicio económico a la institución.

<u>Se adjuntan los siguientes documentos</u>:

- Resolución PRE Nº 533/13, de fecha 02 de abril de 2013, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del

petropar

Estudio y Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica N° 13/13 para la "Contratación del Servicio de Control de Calidad y Cantidad de fuel oil".

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 06 de mayo de 2013.
- La oferta con los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

Ing. Mesmina Jimenez Gerente Comercio Exterior	**A.I. Aristides Fernandez** **Jefe del Departamento de Calidad**
	Abog Engelberto Garcia **Asesor de la Presidencia**